MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

04 de diciembre de 2018

JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

ID Nº 355050
REF.: CD Nº 24/2018 - CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISIÓN EN CENTRO URBANO DISTRITO DE TEMBIAPORA.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**.**

Me dirijo a usted, a fin de elevar las justificaciones que hacen a la previsión del **otorgamiento del anticipo financiero**, en los términos que paso a exponer:

La previsión del otorgamiento del anticipo financiero responde a la necesidad de dotar a la firma adjudicada de los recursos financieros para el inicio de la obra con la provisión de buena cantidad de materiales en el sitio de obras para el avance sostenido de los trabajos, anticipo que en todos los casos será emitida contra la presentación la Garantía de Anticipo bajo cualquiera de las modalidades habilitadas por la ley, por el valor total de monto anticipado, a efecto de la salvaguarda de los fondos de la Institución Municipal.

Por otro lado, se pretende alentar la participación de las pequeñas y medianas empresas constructoras del Distrito, quienes no disponen de capitales operativos necesarios o suficientes para financiar los costos del inicio de los trabajos, concesión del anticipo que permitirá la ejecutabilidad de la obra sin la necesidad de contar con un caudal económico previo, factor que resulta determinante para lograr la participación de las pequeñas empresas en igualdad de oportunidades en relación a las empresas estructuradas bajo importantes recursos o capitales financieros.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LILIANA GIMÉNEZ MELGAREJO
Responsable de UOC